

Hechos y Derechos es una iniciativa, de la aseguradora de defensa jurídica ARAG, para concienciar a los más jóvenes de cómo defenderse cuando sus derechos son vulnerados pero también de que sus actos pueden traer consecuencias penales. Desde una perspectiva divulgativa y didáctica, **Hechos y Derechos**, pretende acercar a los jóvenes información práctica de temas que les preocupan y les afectan en su día a día. Para ello, ARAG cuenta con la colaboración de abogadas con gran experiencia.

El proyecto recoge **dos charlas**:

“La Ley de Responsabilidad Penal de los Menores” 



El objetivo es que los alumnos sepan qué hechos pueden causarles responsabilidades penales (vandalismo, peleas, hurtos, etc.) o cómo deben defenderse en caso de que sus derechos sean vulnerados (acoso de compañeros, lesiones por una pelea...). Porque enseñar a los alumnos sus deberes legales también les garantiza un futuro mejor.

“Los peligros en la Red” 



Se explica cómo tener una buena conducta en Internet; los principales delitos en la red como el ciberacoso, el grooming, delitos de odio, sexting o el uso indebido de datos; cómo actuar en caso de ser víctima; y qué sucede si un menor comete este tipo de delitos.

¿EN QUÉ CONSISTEN LAS DOS CHARLAS?



Ambas formaciones son impartidas por **abogadas especialistas** de ARAG



Utilizan un **lenguaje sencillo, didáctico y muy comprensible** para los jóvenes



La duración es de **una hora**, contando con la explicación de la abogada y las posibles dudas y preguntas que puedan surgir a lo largo de la sesión



A nivel técnico necesitamos que el colegio disponga de un **portátil con power point y pantalla para proyectar** la presentación



Las sesiones suelen ser para grupos de un **máximo de 30 alumnos** pero somos totalmente flexibles a las necesidades de cada centro educativo



Es recomendable centralizar las formaciones en un mismo día. Puedes contactar con ARAG en:
responsabilidadcorporativa@arag.es

